



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
10 NOV 1931
PATENTE
ENTRADA

NUM. 271895

271895

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

P A T E N T E

D E

I N V E N C I O N

POR VEINTE AÑOS, EN ESPAÑA, A FAVOR DE UNILUX,
S. L., ENTIDAD ESPAÑOLA, CON DOMICILIO EN MADRID,
Rufino Blanco, núm. 10,

p o r :

"Sistema magnético perfeccionado para brújulas
de marear de suspensión líquida".

-----:: oOo ::-----



271895

La invención concierne a un sistema magnético perfeccionado para brújulas de marear de suspensión líquida.

Por lo general, los imanes empleados en los sistemas magnéticos de los compases solían ser de tipo recto, apareándose paralelamente entre sí a una distancia tal que el momento de inercia fuera el mismo con respecto a sus ejes principales. Mas, a pesar de dicha medida precautoria, y para el giro alrededor de un eje horizontal que no coincidiera con los aludidos, existía una disimetría en la posición de las masas que daba lugar a desvíos de una a otra banda cuando tales movimientos de giro se producían por bandazos, cabezadas o pantocazos del barco. Por ello, modernamente se exige que los imanes adopten la forma tórica en que las cualidades mecánicas de la misma son idénticas para todos los ejes horizontales y, por lo tanto, no hay que temer desvío alguno en la marcación por causa de los bandazos o cabezadas, cualquiera que sea el rumbo.

Sin embargo, los imanes de dicha forma tórica, desde el punto de vista magnético, adolecen del inconveniente de que no es posible lograr que la situación de los polos quede perfectamente definida y diferenciada, tanto más si, como sucede en efecto, se pretende que el sistema magnético siga ostentando cuatro polos, como ocurre con las parejas de imanes rectos.

Había, pues, que aunar la conveniencia de las cualida-



des mecánicas de los imanes de forma tórica y la de diferen-
ciación perfecta de los mismos cuatro polos de los imanes
rectos apareados, que es justamente a lo que tiende el siste-
ma magnético de la invención, el cual consiste en un anillo
30 que va fijado periféricamente en el fondo circular del flota-
dor de la brújula y se compone por dos sectores, de la sección
adecuada y de un material magnético, tal como hierro o acero
imantado, que son relativos a los puntos cardinales Este y
Oeste; y por otros dos sectores de material no magnético, como
35 cobre o latón, los cuales poseen un peso específico análogo
al de dichos sectores magnéticos, uniéndose a los propios sec-
tores magnéticos de modo que cierran los espacios intermedios
en las bandas correspondientes a los puntos cardinales relati-
vos al Norte y Sur.

40 Para la mejor inteligencia del sistema magnético para
brújulas, según la invención, un ejemplo de preferente reali-
zación del mismo se ilustra seguidamente con los dibujos ane-
xos, que representan:

La fig. 1ª, una vista en planta del nuevo imán tórico.

45 La fig. 2ª, una sección por la línea A-B de la figura
1ª.

La fig. 3ª, una vista en planta del flotador de la
brújula, seccionado parcialmente para mostrar la disposición
interior.

50 La fig. 4ª, una sección transversal del sistema magné-
tico, según la invención.

En los dibujos, (1-2) son los sectores magnéticos rela-
tivos a los puntos cardinales del Este y Oeste del anillo que
va fijado periféricamente en el fondo del flotador (5); y
55 (3-4) son los sectores no magnéticos del propio anillo, los



cuales, a más de poseer un peso específico análogo al de los sectores magnéticos (1-2), van soldados a los mismos de modo que cierran los espacios intermedios en las bandas correspondientes a los puntos cardinales del imán relativos al Norte y sur; (6) es la tapa del flotador (5), y (7) el eje sobre el que pivota dicho flotador.

N O T A

=====

En resumen; la PATENTE DE INVENCION recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65 1. Sistema magnético perfeccionado para brújulas de marear de suspensión líquida, del tipo que lleva un imán anular fijado periféricamente en el fondo del flotador de las brújulas caracterizado por componerse dicho imán anular por sectores de material magnético, así como relativos a los puntos cardinales Este y Oeste; y sectores no magnéticos, que poseen un peso específico análogo al de dichos sectores magnéticos y van soldados a los mismos de modo que cierran los espacios intermedios en las bandas correspondientes a los puntos cardinales Norte y Sur.

75 2. Sistema magnético perfeccionado para brújulas de marear de suspensión líquida, del tipo que lleva un imán anular fijado periféricamente en el fondo del flotador de las brújulas, caracterizado por componerse el imán anular por dos sectores de material magnético, así como relativos a los puntos cardinales Este y Oeste; y por dos sectores no magnéticos, los

80

271895



cuales poseen un peso específico análogo al de dicho sectores magnéticos, uniéndose a los mismos de modo que cierran los espacios intermedios en las bandas correspondientes a los puntos cardinales Norte y Sur.

85 3. "SISTEMA MAGNETICO PERFECCIONADO PARA BRUJULAS DE MAREAR DE SUSPENSION LIQUIDA", sustancialmente como queda descrito y representado en esta Memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, y una lámina de planos.

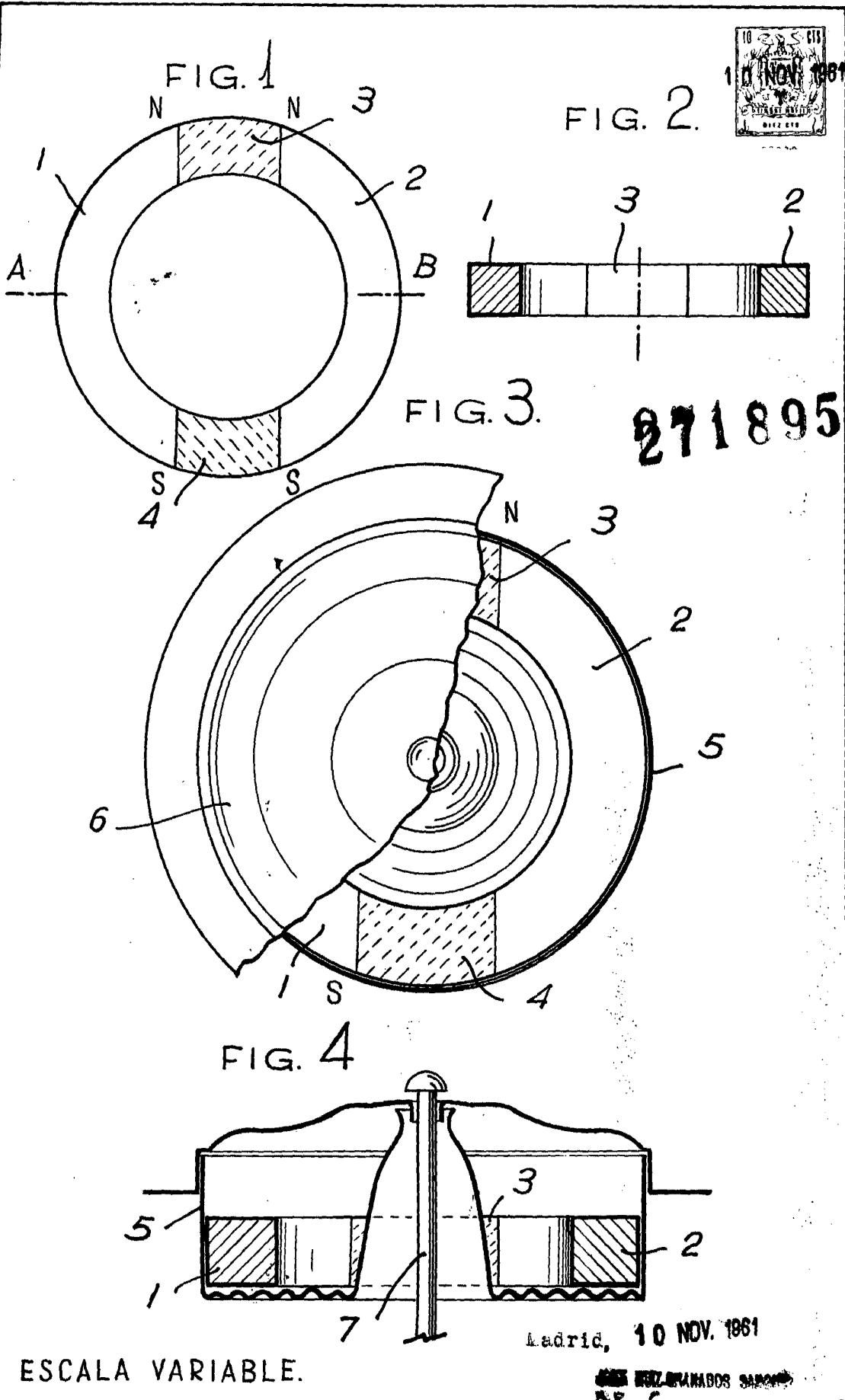
Madrid, 10 de Noviembre de 1961

U N I L U X, S. L.

P. A.

JOSE WOLFRANADOS SANCHEZ
P.A.

Jr. planes



271895

Madrid, 10 NOV. 1961

ESCALA VARIABLE.

REGISTRADOS S.A.

r. p. larep